ACTA No 855 **FOR-GD-002**

FECHA: Bogotá, 20-12 de 2022.
HORA: 12:00 p.m. - 01:00 p.m.
LUGAR: Comunidad de Cuidado Tierra de Sol

TEMA: Reunión área de lavandería

ASISTENTES: Lizeth Johana Villafañe Hernández- Terapeuta Ocupacional, Pinto- Coordinadora, Clara García- Auxiliar Terapia Ocupacional, Angela Timote- Auxiliar Terapia Ocupacional, Personal Nuevo del Área de Lavandería

ORDEN DEL DÍA:

1. Organización de turnos y tareas a implementar en el área de lavandería con el personal nuevo a ejercer.
2. Empalme del uso de las lavadoras y secadoras.

DESARROLLO:

Se socializa protocolo a implementar con el proceso del área de lavandería, teniendo como objetivos a ejecutar:

- Establecer protocolos claros para la operación general de la lavandería
- Definir funciones en momentos específicos del día.

Ahora bien, se establecen los siguientes turnos, teniendo en cuenta las contingencias evidenciadas por las personas a cargo de la lavandería.

Primer turno: 6:00 am – 2:00 p.m
Segundo tuno: 9:00 a.m – 5:00 p.m
Tercer turno: 12:00 p.m – 8:00 p.m
Turno noche: 5:00 p.m – 5:00 am (turno 12 horas, rotativo con ajustes según corresponda).

PASOS:

1. Desde las 6 de la mañana los auxiliares de enfermería hacen entrega de la ropa de las personas mayores del primer piso (Pijamas, toallas, sabanas y cobijas) al operario de lavandería. La ropa llega en bolsas clasificadas por habitaciones y por tipo de ropa. Para

este caso, los tipos de ropa son: Ropa sucia normal y ropa sucia contaminada. Es de vital importancia, que las tandas de ropa que se meten en las lavadoras, sea por tipo de ropa y sin combinar. Para realizar una correcta clasificación de la ropa sucia, dentro del área de lavandería, existen espacios determinados y debidamente señalizados donde se deben ubicar los diferentes tipos de bolsas recibidas.

2. Una vez recibida la ropa de las personas mayores del primer piso, se comienza con el proceso de lavado, el cual se debe hacer por habitaciones, hasta completar la capacidad máxima de las lavadoras.
3. Mientras se realiza el proceso de lavado, se continua con la recepción de ropa de las personas mayores, del segundo piso, aunque pueden llegar aún prendas de personas mayores del primer piso. En este punto, se incluye un nuevo tipo de ropa, que es la contaminada con escabiosis. Se debe separar, obligatoriamente, de la ropa sucia normal y de la ropa contaminada con vectores, ya que el proceso de lavado es diferente. En este momento, se debe recordar los lugares específicos para dejar los diferentes tipos de ropa, sin ninguna excepción.
4. Al momento de que una tanda de ropa, salga de cualquier lavadora, debe ir inmediatamente a proceso de secado, en cualquier recurso disponible. Contamos con 3 secadore más los cables para tender ropa.
5. Cuando la ropa está totalmente seca, debe pasar al proceso de selección y doblado. Se debe seleccionar la ropa por persona mayor, cada prenda está marcada con sus nombre.
6. Solo cuando la ropa este debidamente seleccionada por persona mayor, se debe inmediatamente almacenar en el ropero, el cual está debidamente separado por habitación y por nombre de cada persona mayor.
7.

Lo anterior se establece, debido a los hallazgos que se dejaron por parte de la supervisión, pues el personal anterior, decidió dejar sus responsabilidades, ya que no estaban de acuerdo con lo establecido, para la mejora del servicio.

- Compromisos:

1. Dar respuesta a las tareas que se delegan
2. Cumplir con los horarios establecidos por el personal de lavandería.
3. Ajustar turnos si así se requiere, teniendo en cuenta las propuestas y/o estrategias del personal a cargo.

- Responsable:

Terapeuta Ocupacional, Coordinadora, Auxiliares de Terapia Ocupacional, Administrativo, Área de lavandería.

- Fecha de Ejecución:

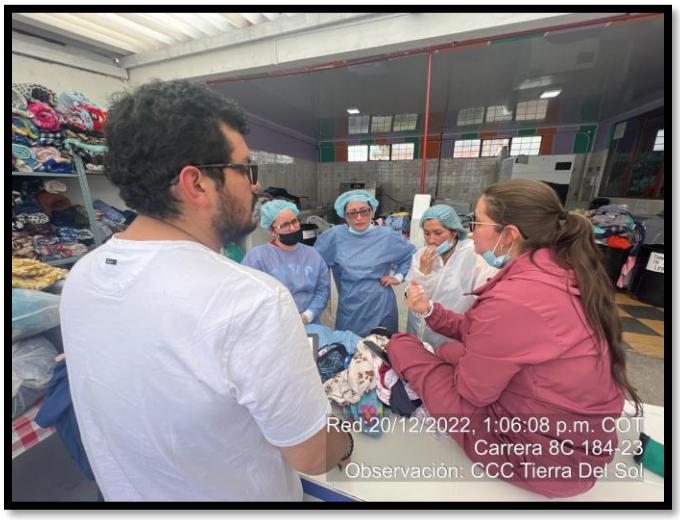
Mes de Diciembre 2022.

Anexos: Registro fotográficos.









En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
RAQUEL PINTO	COORDINADORA	CC TIERRA DE SOL	
JUAN CAMILO MORALES PÉREZ	ADMINISTRATIVO	CC TIERRA DE SOL	
LIZETH JOHANA VILLAFAÑE H.	TERAPEUTA OCUPACIONAL	CC TIERRA DE SOL	

Elaboro: Lizeth Johana Villafañe Hernández
Terapeuta Ocupacional
T.P: 4413

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Empalme y socialización de Protocolo para lavandería Lugar: C.C.C. Tierra del Sol Fecha y hora: 20/12/2022 - 12:00PM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Loreta Jovana Villafañe	1014188364	C.C.C. Tierra del Sol	Terapeuta Ocupacional.	loretyj27@hotmail.com	3204148006	Loreta Villafañe.
2	Angie Rose Rodriguez	4606635	C.C.C. Tierra del SOL	Lavanderia	AngieRoseRodriguezMarquez@Gmail.com	3143354818	Angie R.
3	GILMA REYES TORRES	52442119	C.C.C TIERRA DEL SOL	LAVANDERIA	gilmart.c@hotmail.com	321 250 8323	GILMA R.
4	Raquel Ruth Sánchez	52700787	CCC Tierra del Sol	coordinadora	raquelart21@gmail.com	3138173953	
5	Juan Morales	1057670463	CCC Tierra del Sol	Tecnico operativo	rustricoshyc@gmail.com	3212306055	
6	ALEJANDRA ROJAS R.	1014205830	CCC TIERRA DEL SOL.	LAVANDERIA.	JANECAS2015@GMAIL.COM	3132725869.	ALEJANDRA.
7	Gloria Torres	52290521	CCC Tierra del Sol	AX lavanderia		3157476673	Gloria Torres

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner